

voluntarios de Fernando VII, que por su influjo se levantaron para prender á D. José Iturrigaray desconociendo sus servicios. La ingratitud ha sido un defecto con que los españoles han distingúidose en todos tiempos en las Américas. Entre Calleja y Venegas habia habido varias contestaciones muy reservadas sobre esto: el primero en medio de sus depravados sentimientos, conocia lo que debia á las tropas mexicanas, y se daba por sentido de que se les quitase la gloria que habian ganado para él. De todo se daba idea cumplida en los papeles hallados en la mesa de Rayon, los cuales fueron leidos por los oficiales que ansiosos del saqueo los ocuparon y recorrieron. He aquí en un instante desabrada toda la oficialidad, y las murmuraciones en su mas alto punto, cambiados los afectos, y rebajados en muchos grados el odio que no pocos profesaban á los insurgentes. Leyeron asimismo varias proclamas, y como la voz de libertad es del resorte principal del corazon humano, muchos abrieron los ojos, ó se resfriaron viendo la ingratitud con que se habian correspondido sus servicios. En el Diario de México se emprendió la defensa de los americanos, se dieron quejas que pusieron á Venegas en alarma, y la cosa habria pasado al estremo de una crisis favorable á la libertad, si el escritor hubiera tenido mejores disposiciones para conducir esta maniobra. Por estos hechos cuando el ejército de Calleja se presentó en México, sus oficiales en la mayor parte se mostraron avergonzados de comparecer en la capital, no como vencedores de los enemigos de su pátra, sino como *asesinos* de sus hermanos, y verdugos imperdonables. No pocas señoras en los estrados les hicieron amargas reconvenciones. Este sexo lindo, dotado de mejores cualidades por lo comun que los hombres, ama mas la libertad, recibe impresiones mas fuertes, y aun en medio de la opresion en que entonces gemia, se esplicaba con una libertad que le hará honor en todos tiempos. Yo fui testigo de varias reconvenciones de una señora á unos oficiales; yo la vi negar su linda mano á uno que se la pidió para bajarla la escalera de su casa, y la oí decir, retirándola con indignacion, estas palabras. . . . *Libreme Dios de dar mi mano á quien la tiene teñida con sangre de sus hermanos. . . .* ¡O sexo

encantador! tu dulce mágia, tus inesplicables artificios, tu mirar hermoso, un solo gesto tuyo hace mas conquistas que cien batallas. Yo estuve á punto de besar, no aquella ebúrnea y torneada mano, sino sus pequeños y airosos pies, y humedecérselos con mis lágrimas: necesité acorrer á la filosofia para no perderme, y me retiré de su presencia tan lleno de gratitud á su sensible corazon, como de cólera contra los asesinos de mi patria. Jamás el desdén mugeril ha mostrado su imperio irresistible sobre un corazon desmoralizado, ni la dulce voz de Corina obró mas efectos sobre el del melancólico y sañado Osvaldo. Retiróse aquel oficial de su presencia para hacerlo del servicio, y si despues no fué un defensor de los derechos de la América en campaña, á lo menos ya no volvió á engrosar las filas de sus asesinos. Finalmente, contribuyeron mucho á esta empresa, las pequeñitas proclamas que dobladas como cédulas é impresas con imprentitas de mano se esparcieron por las calles, plazas, templos, coliseo, y aun bajo de las puertas de las tiendas de comercio.

Eran estos los esfuerzos heroicos de una libertad compirmida, á pesar y despecho de un espionaje vigilantísimo. ¿Quién será, por tanto, el que no conozca que el general Rayon vencido por la multiplicada fuerza de Calleja en Zitácuaro, quedó allí mismo vencedor de este ejército por la fuerza moral, desarrollando los buenos principios á hombres ciegos y preocupados? ¡Tiranos, que pretendéis avasallar á los pueblos, reconoced vuestra nulidad é impotencia: vuestros triunfos serán tan efimeros, como los de la razon duraderos; ocupareis provincias y reinos, pero vuestras bayonetas jamás conquistarán ni un solo corazon! . . .

#### PERJUICIOS Y ATROCIDADES COMETIDAS POR CALLEJA EN ZITACUARO Y SUS INMEDIACIONES.

Calleja dice que permaneció diez, y no quince dias como yo habia dicho otra vez, en Zitácuaro, y al siguiente pasó por las armas á veinte individuos, incluso el corregidor de la villa. Fueron presa suya cuarenta y tres cañones de varios calibres, incluso tres de la fábrica del rey quitados de antemano á sus tropas; habiéndolo



se disparado en la acción por parte de los realistas, cuarenta y nueve granadas, quinientos veinticinco tiros de bala rasa, y setenta y nueve á metralla. Las baterías de los americanos eran diez y nueve según Calleja, una de ellas á barbata con las que hicieron bastante estrago en las tropas realistas; esto sería cierto si por baterías se entiende tantos cuantos cañones había situados en varios puntos; baterías de este nombre solo había dos, la que llamaban de Vargas y la de Tlalpujahua. Calleja se propuso desde su salida de Guanajuato arrasar la villa de Zitácuaro como dijo á Venegas, y que desapareciese de la superficie del globo en donde se había visto por primera vez representar la soberanía del pueblo mexicano, y resonado la voz magestuosa de una nación oprimida por órgano de sus representantes; esta voz que ponía pavor en el corazón de sus malvados opresores, y que les hacía presentir su infalible ruina. Para consumar Calleja este proyecto de iniquidad, publicó por bando en 5 de enero el siguiente decreto, digno de un bárbaro califa que está su poderío en hacer temblar á los hombres á su presencia, y pasearse ufano sobre las cenizas y escombros de los pueblos que devasta.

Art. 1. Quedan adjudicadas á la real hacienda las tierras y demás bienes † pertenecientes en común ó en particular á los naturales de esta villa, y de los pueblos de su jurisdicción que tomaron partido con las armas en la mano en favor de los rebeldes después de la entrada del cabecilla Rayón; y dichos naturales quedan embebidos en la clase general de los demás vasallos para mantenerse en cualesquiera pueblo donde les acomode á costa de su personal trabajo, sin el goce de las franquicias y privilegios que por la calidad de ser indios les había dispensado de tiempo inmemorial la innata beneficencia del gobierno. ‡

† Este bando lo publicó sin que lo supiese Venegas: fué producción suya, y peculiar de su malvado corazón.

‡ He aquí un nuevo monarca que se nos presenta derogando las gracias de los soberanos españoles, no dispensadas sino reconocidas de justicia á favor de una nación saltada, y subyugada por Hernán Cortés. . . Vaya, Calleja perdió la cabeza y se hizo digno de una jaula en S. Hipólito! Cumplióse en este fátao la terrible sentencia del Espíritu Santo. . . *Homo cum in honore esset non intellexit. . . Comparatus est jumentis insipientibus et similis factus est illis. . . Alter ego del rey.*

2. Quedan asimismo adjudicadas á la real hacienda las tierras y bienes de los vecinos españoles y demás castas no indias que hayan abrazado el partido de la insurrección, y seguido á los cabecillas en su huida, ó ausentándose á la entrada de las tropas del rey.

3. Todos los que se presenten voluntariamente, tanto indios como todas las demás castas dentro del término de ocho días contados desde esta fecha, con sinceras muestras de arrepentimiento, y con el objeto de trabajar en la reparación de caminos que inutilizó la perfidia de los malvados, allanamiento de fosos, zanjas y baterías que construyeron, serán perdonados; pero sin derecho al recobro de sus tierras.

4. La cabecera de esta jurisdicción se trasladará á Maravatio, donde se nombrará un justicia que ejerza la jurisdicción ordinaria reunida á la militar, en calidad de comandante de armas, con obligación de crear compañías vestidas, armadas, montadas y sostenidas á costa de los vecindarios y hacendados pudientes de la comarca para cuidar de la tranquilidad pública de toda ella, por el orden y reglas que se prescriben en el reglamento político militar publicado por mí en 8 de junio último, de que se le acompañará un ejemplar.

5. Debiendo ser *arrasada, incendiada y destruida* esta infiel y criminal villa, donde por tres veces se ha hecho la más obstinada resistencia á las armas del rey, y en la cual no se encuentra vestigio ni señal alguna de amor al gobierno que le ha dispensado tantos bienes; † sino por el contrario, de odio y fiereza la más brutal, como lo acreditan las cabezas de varios dignos gefes y oficiales de las tropas del rey, que sacrificaron sus vidas en obsequio de la tranquilidad pública, colocadas en las primeras entradas de la misma villa; todos sus habitantes de cualquiera condición, edad y sexo, actualmente residentes en ella, la evacuarán dentro de seis días, contados desde esta fecha; permitiéndoles *por un efecto de conmiseración*, que se lleven sus bienes y demás muebles que

† No se señalará uno siquiera, salvo que entre ellos se coloquen dos divisiones de asesinos en menos de dos meses, siendo la primera el modelo más acabado de la inmoralidad, crueldades, y todo género de desórdenes espantosos.



tengan, y que se avencinden en cualesquier otro pueblo de la jurisdicción, ó fuera de ella.

6. Todos los individuos y familias que salieren de esta villa en cumplimiento del artículo anterior, llevarán un documento que exprese el nombre, filiación, y número de personas de cada una, y el día de su salida, para que no se confundan con los que habiéndose ausentado ó seguido á los rebeldes, quisieren gozar del mismo beneficio sin haberse presentado en dicho término; bajo el concepto, de que el que se encontrare sin este documento, ó permaneciere en esta villa despues de los seis días prefijados, sin impedimento grave que le haya obligado á ello, será tratado como rebelde, y *pasados por las armas*.

7. Todos los habitantes de esta villa que tuvieren en su poder armas ó efectos procedentes de los robos y saqueos ejecutados mientras existieron en ella los bandidos, las presentarán dentro de tercero día, bajo la pena capital que se impondrá irremisiblemente á los que no lo hicieren.

8. El cura y eclesiásticos así seculares como regulares residentes en esta villa, serán remitidos á Valladolid á disposicion del Illmo. Sr. obispo de la diócesis, formándose por el Sr. conde de Casa-Rul, encargado del gobierno político de esta villa, un inventario exacto con intervencion del capellan de la plana mayor, y del mismo cura y eclesiásticos en sus respectivas iglesias, de los vasos sagrados, alhajas, y demás paramentos que hubiere en ellas para remitirlos igualmente á dicho prelado.

9. Las tierras que conforme á los artículos 1 y 2 deben adjudicarse á la real hacienda, se venderán por cuenta de ella á *personas honradas* † y de conocida fidelidad, con absoluta prohibicion de volver á fundar en adelante pueblo alguno en este lugar ni en ningun otro de los que merezcan ser arrasados; permitiéndose únicamente que se formen ranchos ó caseríos rurales, celando la observancia de este artículo el sub-delegado de Ma-

† Poco honor tendria seguramente el que los comprara sabiendo que el vendedor de ellos era un salteador, y conociendo además la inculpabilidad, inocencia y despojo violento que habian sufrido sus dueños.

ravatio, quien sobre venta de tierras y demas que ocurra en la materia, se entenderá con el intendente de la provincia.

10. Todo pueblo que admita ó abrigue á los cabecillas Rayon, Liceaga y Verduzco ó á cualquiera comisionado de ellos, que no los entregue y que haga resistencia á las tropas del rey, queda sujeto á las mismas penas.

11. El cumplimiento de estas providencias por lo respectivo á esta villa y pueblos que deban comprenderse en las indicadas penas, y la expedicion de los documentos prevenidos en el artículo 6, se encarga al referido Sr. conde de Casa-Rul. Dado en S. Juan Zitácuaro á 5 de enero de 1812.—*Félix Calleja*.

Cuando en las cortes de Cádiz se regulaban los derechos de los españoles, y en aquella asamblea se oian las voces de un Inca, de un García Herreros, de un Alcocer y de un Mejía, tronar contra la esclavitud de las Américas, este nuevo Tamerlán dictaba en Zitácuaro este decreto horrible de proscripcion: no faltó á su bárbaro autor otra cosa mas que declarar esclavos á los moradores de aquella desgraciada villa; lo que no hizo gracias á la ilustracion del siglo que se lo impidió. Llevóse á efecto este fatal decreto, y por muchos días fué pábulo de las llamas un lugar digno de nuestra eterna memoria; mas los esfuerzos de este tirano han sido tan inútiles como los de *Erostrato* incendiando el templo de Efeso. Zitácuaro renació de sus cenizas, y tornó á ser el asilo de los oprimidos americanos: Zitácuaro aumenta hoy en su vecindario, y es uno de los pueblos que ocupan un lugar distinguido en la América mexicana, visitándose con entusiasmo por los que recorren este bello país. Allí el viajador escucha las relaciones de sus habitantes que añudadas las gargantas y bañados en lágrimas sus ojos les señalan los puntos fortificados que sirvieron de teatro en la lid gloriosa de nuestra independenciam. Aquí (le dicen) se fundó la primera junta que marcó para siempre de justa nuestra revolucion. Su autor, el general Ignacio Rayon, en el corto espacio de seis meses sistemó la administracion de justicia: la expedicion de todos los negocios en sus respectivos ramos: organizó la gran masa de hombres armados que giraban por la inmensa estension de esta América devastándola:  
TOM. I.—42.



fijó el punto céntrico de la union, y se concilió el prestigio y benevolencia de toda la nacion mexicana. Sin conocimientos en el arte militar arregló un batallon de infantería, única fuerza arreglada con que se defendió, proveyendo á su subsistencia: organizólo con los mismos enemigos que hizo prisioneros, y cuyo amor y cariño se supo conciliar por su bello comportamiento: todo lo que se regularizó en brevisimo tiempo fué obra de sus afanes personales y de sus combinaciones profundas: sin dinero, pero con prestigio, supo allanar los mayores obstáculos: ¡lástima que tantos afanes no tuvieran el efecto deseado por toda la nacion mexicana! Rayon, sus hermanos, sus colegas, y sobre todo, el ciudadano Benedicto Lopez, que fué el primero que en estos lugares hizo ver que los tiranos podian ser vencidos, merecen nuestra eterna gratitud. La gloria y blason de Zitácuaro está en sus cenizas y escombros, gloria mas sólida y brillante que la falaz que ofrecen los alcázares y monumentos suntuosos donde viven los tiranos. . . . Esto dirá á los viajeros observadores el humilde anciano que vió la luz primera en la villa de Zitácuaro: él derramará lágrimas, fulminará anatemas, y pedirá venganza al Eterno cuando recuerde en su memoria la de aquellos dias oscuros, y cuando se figure ver aun elevarse una llama piramidal al cielo de aquella hoguera que abrasó los edificios y las imágenes de los santos con gran grita, y con la alegría feroz de los soldados que los arrojaban á ella; cuando en torno de la lumbrarada giraban los sacerdotes encrucijadas las manos, é invocaban con gemidos la justicia del sacerdote grande. . . . cuando vieron salir de allí á la imagen de María en su advocacion de los Remedios, patrona del lugar despues de robadas sus alhajas. . . . ¡ó recuerdos tristísimos para corazones sensibles y cristianos! Por vosotros conocemos la justicia con que castiga el cielo á nuestros opresores turbándoles en todos momentos, aun los mas inocentes placeres de su vida!

El general Rayon no desconoció que aquella villa no podia defenderse de un ejército numeroso teniendo á sus inmediaciones puntos que podian ser dominados por las baterías enemigas: quiso situarse en otros lugares mas militares y seguros; pero los

indios de la villa no le permitieron que saliese de ella. Temiólos (como me lo ha dicho) porque observó su ferocidad en una conmocion popular que hubo en el lugar, queriendo acabar con todos los prisioneros: temió que se levantasen contra él y la pequeña fuerza que estaba entónces levantando, pues estaban engreidos con los triunfos anteriores ganados sobre Torre y Emparan, y tuvo que condescender con su demanda. Por otra parte necesitaba de ellos, pues fueron su único apoyo en aquella época desgraciada.

Venegas y Calleja temblaron por la creacion de la junta, y ambos juraron su esterminio y el de su autor. El primero mandó desde México á un *J. Arnaldo*, que se comprometió á envenenar á Rayon ó á desaparecerlo de cualquier modo habiendo antes el segundo puesto desde Guanajuato talla á su cabeza; mas este lo descubrió en oportuno tiempo y lo mandó fusilar. Nada economizaron los tiranos para sufocar la planta tierna de la libertad brotada entre las asperezas de aquellas montañas; pero ella vegetó rápidamente en razon de los obstáculos que se opusieron á su vida y proceridad, como despues veremos. †

Concluido el saqueo de la villa de Zitácuaro, y hecha presa de la bárbara soldadesca y de las llamas, en cuyas hogueras se vió con escándalo atizar la estatua de un santo con otra, Calleja distribuyó parte de su fuerza para lo interior, y se aprestó para entrar con la restante en México, de donde se le mandaron muchos uniformes y armas para dar á su ejército brillantéz. Venegas dispuso para alojamiento de la columna de granaderos el convento de S. Agustin, y aun en persona pasó la tarde del 4 de febrero á reconocer el edificio. Recibiólo el provincial con toque de órgano y vuelta de esquila, estimando la visita como un favor inapreciable. Trazó la entrada del ejército de modo que fuese el mismo dia de S. Felipe de Jesus, despues de la procesion que se hace de la catedral á S. Francisco, para que las col-

† Además de la villa de Zitácuaro redujo á cenizas Calleja á doce pueblos, á saber: S. Mateo, S. Bartolomé, S. Andres, Sta. María, S. Francisco, S. Juan Timbinéo, S. Miguel, el Nayarit, Huantepec y Siracuato. (Oficio de 20 de enero de 1812, al virey.)



gaduras y adornos de las calles sirviesen á esplendorizar la marcha de las tropas. Todo lo combinó el gobierno para herir nuestro amor patrio. Sonó el cañon de entrada en el paseo de Bucareli, y respondió la plaza. Precedía en la marcha Calleja con su escolta, costosamente vestida y montada en caballos prietos todos iguales: mas ¡ó chasco digno de la historia de Garatuzá! Apenas se presenta Calleja montado sobre un fogoso prieto cuando doña María Gertrudis Bustos, hermana de la marquesa de Rayas, que estaba en la carrera, desde un coche esclama: hé ahí mi caballo. . . . él es, y no es otro: no conoció Sancho Panza mejor su asno cuando vió caballero sobre él á Ginés de Pasamonte su robador en Sierra Morena. Efectivamente, este caballo era robado entre muchos de los que requirió Calleja en Guanajuato. El perseguidor, que se decia, de ladrones, bien merecia que se le persiguiera por *cuatrero*. En torno de Calleja venia una turba de muchachos gritándole vivas, pero no nacidos del corazon, sino estimulados por los dineros que al efecto les repartió D. Joaquin de Urquijo, cura de Acayucan, vizcaíno de los irreconciliables enemigos nuestros. Entonces se presentó en mi fantasía el famoso manchego que allá en sus delirios se prometia entrar en la corte de un gran rey, el cual asomándose á las *fenestras* de su palacio gritaba. . . . ¡ea, sus!. . . . Salgan todos los de la mi corte á recibir á la flor y nata de los caballeros andantes! Gritaban á la sazón los vendedores de papeles. . . . *La marcha del señor general Calleja*, (obra del Dr. Conejares, sugeto fundido en la misma turqueza que el cura Urquijo, y de su mismo fuero.)

El hombre reflexivo notaba en el aspecto lívido y mirar sombrío de Calleja, en aquel continente amenazante y taciturno, y en aquellos ojos revueltos y verdosos, un leopardo que cubierto de sangre salia del bosque y se preparaba para lanzarse segunda vez sobre otros rediles de inocentes ovejas. Gozábase entonces asimismo con la grita y aplausos, como Agripa en los juegos de Casárea herido con los rayos del sol que reflectaban sobre sus vestiduras de oro y púrpura, y se creia el mayor de los hombres, cuando hé aquí que un acontecimiento inesperado re-

cuerda á este hombrecillo fátuo, que es *menos que nada*. El angel del Señor le toca suavemente con su dedo y lo confunde. El mariscal de artillería D. Judas Tadeo Tornos, se acerca en su caballo para saludarlo; mas al quitarse el sombrero y revoltarlo le levanta la rienda, el bruto lastimado de los asientos del bocado se para de manos, se lanza con furia sobre Calleja, le da dos fuertes manotadas en la cara, lo arroja del caballo y cae á los pies de la estatua de S. Felipe de Jesus, en cuyo altar lo habia colocado el piadoso platero Rodallega. Calleja es llevado en peso á un camaranchon que allí le franqueó el dueño de la casa; se recobra un tanto con auxilios que se le ministran; pero muestra la mayor confusion y vergüenza. De este modo impide el cielo que vaya á solemnizar con un *Te Deum* (á que concurrió el virey con toda la oficialidad á catedral á las dos de la tarde) el triunfo que habia conseguido sobre nuestra libertad, y á tributar gracias á María Santísima de los Remedios, cuyo templo erigido bajo de esta misma advocacion acababa de dar á las llamas †. El cielo no quiere las oblaciones de los impíos, ni se aplaca su cólera con las exterioridades con que se insulta á su divinidad; quiere inocencia de manos y pureza de corazon, que no habia en este general victorioso.

Precedia al ejército de Calleja mas número de mugeres que soldados: alguno de estos traia cinco. Estas eran las Harpías que en tierradentro se habian cebado desnudando los cadáveres en los combates. Venian cargadas de preciosidades, y mas plagadas de gálico que los grumetes de D. Cristobal Colon; pero en tanto extremo, que en breves dias se hicieron muchas amputaciones de soldados en los hospitales, en las fuentes mismas de sus impuros placeres. Las cajas y clarines á cuyo éco marchaban los trozos del ejército hacian impresion muy profunda, y que asomasen las lágrimas en nuestros ojos. . . . ¡Tantos hombres ar-

† Es mucho de extrañar de la exactitud del padre Dr. Calvillo, escritor de los milagros de María Santísima de los Remedios, que no hiciese mencion en su historia de este pasage, cuando las palmitas de nubes le merecieron tanto aprecio, y de que hizo grabar (aunque no de su bolsillo) unas láminas en que aparecen estos milagros. . . . Seria contingencia la caída de Calleja. ¿Y no lo fué la formacion de estas nubes?



mados! ¡Tan bella juventud aprestada! ¡Y para qué? para prolongar nuestra esclavitud y remachar nuestras cadenas.... Ni causó menos funesta sensación la vista de aquellos cañones tomados en Zitácuaro, presentados de troféos, y centenares de mulas con municiones y equipages; mas en medio de esto, yo ¡ó patria mía! yo no desesperé de tu libertad, siempre auguré tu triunfo.

Hospedóse Calleja en la casa del conde de Casa-Rul, que lo acompañó desde Aculco, donde recobró su libertad, y vino mandando el batallón de infantería de Guanajuato, llamado de las *yedras* por ser su uniforme color de flor de yedra, así como los tamarindos se llamaban tales por estar vestidos de gamusa de este color. Era Rul hombre de buen ánimo, amable y de una franqueza que tocaba en prodigalidad loca: complaciente, y gustaba de tratarse como un príncipe: su mesa era abundantísima, y jamás se le negaba al que se presentaba á ella: así es que el recibimiento que hizo á Calleja fué extraordinario, y tanto mas costoso, cuanto que se presentaba acompañado de una comitiva de gaudules hambrientos, y con el prestigio de un *Tamertan*.

Los banquetes que á Calleja se dieron en aquellos dias, fueron por tanto muy concurridos de glotones, juglares, *hazmereir*, poetas improvisadores, gente ruin y valadí que debiera desterrarse de nuestra sociedad, con mas justicia que Platon proscribió á los malos poetas. Veíanse entre estos, aduladores descarados, aquellos que enhastían aun á los ídolos ante quienes se prosternan. Dijéronse en aquella mesa los mayores desatinos en prosa y verso, y la impudencia de sus autores pasó al extremo de consignarlos en los Diarios de México, para que fuesen en todos tiempos padron de su ignominia. Así es que leemos en ellos el brindis del canónigo Beristain concebido en espresiones dignas de Epicuro.

Bebámos, brindémos  
con las copas llenas,  
y despues gocemos  
de la vida eterna.

No creo que es buen medio para gozarla hartarse de placeres sensuales en la vida temporal: otros caminos de mortificación en-

seña la religion. El oidor D. Melchor Foncerrada comparó á Calleja con Fabio el prudente. . . . ¡que semejanza entre aquel de quien se dice que *cunctando restituit rem*, y es su mayor elogio, á este que todo lo destruyó por su ferocidad! Fácil cosa será entender lo que allí se hablaria de los infelices americanos: cuantos combates fabulosos se contarían, y á qué extremo de vilipendio se llevaria la declamacion y diatriba contra nuestros conatos de ser libres. Ignoramos lo que pasó entre Calleja y Venegas luego que aquel se le presentó ya restablecido del susto del caballo, y *catado* de sus manotadas; sin duda sentiria que no lo hubiese dejado en el puesto, pues luego se hicieron públicas y escandalosas sus diferencias. Venegas queria alejar de sí á un hombre que le emulaba, que habia usurpado sus facultades, y que casi con descaro se le oponia. Venegas no admitia rivales, pues por no tener cerca de sí al teniente general Saravia, le detuvo en Oaxaca para que no fuese en México su segundo; mas por otra parte se hallaba en el caso de valerse de Calleja, pues el ejército que se habia presentado en aquellos dias en Cuautla de Amilpas, mandado por Morelos en persona, no era de ranas, sino de hombres muy valientes coronados con el laurel de muchas victorias. Por otra parte, Calleja queria que se le oyese como á oráculo, y se ejecutase el plan de convoyes que acababa de presentar al gobierno, asegurando que era el mas propio para reanimar el comercio paralizado; aunque en realidad solo era para enriquecer á los comandantes conductores, como lo acreditó la esperiencia, comenzando por el mismo Calleja. La oficialidad del ejército estaba inquieta, porque se trataba de ascender á los que se habian distinguido con mayores matanzas: sábese que la *emplo-mañia* es cualidad peculiar nuestra, heredada de nuestros padres los españoles.

El buen conde de Casa-Rul deseaba como salvarse, ser brigadier, y habia mil pretendientes para comandancias de cuerpos recién creados. Despues de no pocas combinaciones y exámenes de la lista de los promovidos, en que tuvo mas parte el favor que la justicia, apareció la lista que se vé en la Gaceta; lista que hizo muchos quejosos, por lo que México se llenó de un enjam-



bre de tenientes coroneles, y quedaron vulgarizados unos empleos que en otros tiempos demandaban edad, grandes servicios, virtudes y educacion. El mismo Rul quedó burlado, y mas lo fué despues su hijo primogénito cuando solo se le concedió su licencia, y se supo que Calleja dió un informe pésimo contra él á la corte no mereciéndolo; así correspondió á la hospitalidad y obsequios de su padre. Calleja no sabia agradecer un beneficio. Dispuso por fin el virey que marchase para Cuautla y fuese á lidiar con un toro á quien nadie habia osado clavarle una banderilla. Calleja procuró valerse de los hacenderos del departamento para imponerse del estado de sus fuerzas, y constituirlos agentes de sus maniobras secretas con que pensaba triunfar de aquel general, si no podia por la fuerza. Prevenidas todas las cosas para la espedicion, despues de celebrado Calleja mas de lo que debiera en el coliseo, disponiendo la ciudad los palcos, y los histriones las marchas que se le cantaron, salió de esta capital el ejército la tarde del 11 de febrero de 1812, campó en los muladares de S. Lázaro, y allí fué visitado por el virey. Jamas vieron aquellos esterquilinios apestosos mayor concurso de gentes. Dejémoslo allí á punto de dar la marcha la mañana siguiente despues de la diana y cañonazo de ordenanza, y para terminar la relacion de esta primera época, recorreremos la memoria de otros sucesos importantes que le corresponden en el órden historial.

Sí, dejémoslo oliendo los suaves perfumes de . . . una materia que segun yo pienso para los dioses no es muy buen incienso.

¡Ojalá y jamas se hubiera movido de aquel lugar pues habria economizado torrentes de sangre y lágrimas! Así lo demanda el órden de los sucesos históricos para darle algun método á una relacion cuya empresa equivale á la de querer penetrar por un bosque peligroso y enmarañado, comenzando por la de D. Bernardo Gutierrez de Lara, lo que será asunto de otra Carta.—  
A Dios.



## CARTA NOVENA.



RELACION DE LA GLORIOSA CAMPAÑA DEL CORO-  
NEL D. BERNARDO GUTIERREZ DE LARA.

**M**MUY Sr. mio.—Falta de datos y no de voluntad me habia impedido dar en la primera edicion del Cuadro Histórico alguna idea de esta campaña célebre. Para hacerlo de una manera precisa, tomaré por guia el mismo manifiesto que Gutierrez acaba de publicar en Monterey en la oficina de Pedro Gonzalez y sócios, en el año de 1827. Dice en lo conducente: que cuando caminaban los Sres. Hidalgo y Allende para Béjar, tuvo con ellos una entrevista en la hacienda de Sta. María, sita en las inmediaciones del Saltillo, donde recibió de mano de estos gefes el título de teniente coronel, que despues le confirmó el congreso de Apatzingán. Diéronle asimismo el de enviado cerca de los Estados-Unidos del Norte. Esta comision no pudo desempeñarla por el arresto que ambos gefes sufrieron en las Norias del Baján. A pesar de esta desgracia reunió Gutierrez de Lara catorce patriotas esforzados, y abandonando su casa y familia